



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATHLON

RESOLUCIÓN No. 028
(13 de octubre de 2021)

“Por medio de la cual se modifica la resolución No. 025 y se Oficia el director de campeonato, delegado técnico y los Jueces para participar en los IV Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa 2021”

La Federación Colombiana de Triatlón, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, del 26 al 28 de octubre del 2021 en Tolú, Sucre se llevará a cabo los IV Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa 2021.

Se modifica la resolución No. 025 expedida el 29 de septiembre, y se cambia el juez Mauricio Arana por la juez Nancy Paola Contrera.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Director de Campeonato, delegado Técnico y Jueces del evento a las siguientes personas:

N°	Nombre	Cargo	ITU/FED	Nivel
1	Jose Fernando Espinosa	DIRECTOR CAMPEONATO	ITU	2
2	Gustavo Ordoñez	COORDINADOR JUECES	ITU	2
3	Alejandro Vargas Maldonado	JUECES NACIONALES	ITU	1
4	John Sarmiento	JUECES NACIONALES	ITU	2
5	Andres Gonzalez	JUECES NACIONALES	ITU	1
6	Andrea Castro	JUECES NACIONALES	ITU	1
7	Nancy Paola Contrera	JUECES NACIONALES	FED	1
8	Sebastian Beltran Lopez	JUECES NACIONALES	ITU	1
9	Luis Restrepo	JUECES NACIONALES	ITU	1
10	Edinson Arevalo	JUECES NACIONALES	ITU	2
11	Angela Maria Granados	JUECES NACIONALES	FED	2
12	Sebastian Delgado Camacho	JUECES NACIONALES	FED	2
13	Alexis Gonzalez	JUECES NACIONALES	FED	2
14	Sebastian Victoria	JUECES NACIONALES	FED	2
15	Natalia De la Cruz	JUECES NACIONALES	FED	1
16	Armando Quintero	JUECES NACIONALES	FED	1
17	Eduar Giraldo	JUECES NACIONALES	FED	1

1

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a las Ligas afiliadas, Comité Olímpico Colombiano y al Ministerio del Deporte la presente resolución para los trámites pertinentes.



Dada en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

(Original firmado por)

JUAN MANUEL VELASCO DIEZ

PRESIDENTE